



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2020

MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 19 de noviembre del 2020, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo la Junta Pública en donde se da a conocer el Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 02/2020 referente a la adquisición de "materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos".

Acto seguido y una vez verificado por parte de la Presidente Suplente del Comité la existencia del Quorum legal, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, así como los artículos 1 y 2 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP Hidalgo se emite el siguiente:

FALLO

Se reciben las proposiciones para su posterior análisis, evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Licitantes	Partidas Cotizadas	Importe con IVA
MICROVISA MG S.A. DE C.V.	17	\$146,403.13
ÁNGEL FUENTES RODRÍGUEZ	17	\$165,819.40
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.	15	\$144,453.64
GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A DE C.V.	17	\$153,317.20



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2020

MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

LICITANTE	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA	VIGENCIA DE COTIZACIÓN	OBSERVACIONES
MICROVISA MG, S.A. DE C.V.	DIRECCION GENERAL CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCION LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MPIO. SAN AGUSTIN TLAXIACA HGO. C.P 42160. PLANTEL PACHUCA II UBICADO EN AV. PRINCIPAL S/N FRACC. LOMAS NUEVA AIROSA PACHUCA, C.P. 42083; PLANTEL TIZAYUCA UBICADO, CALLE ORIENTE 3 SUR 2 LOTE 3 CIUDAD INDUSTRIAL TIZAYUCA HGO., C.P. 43800; PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC UBICADO EN AV.	EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE HIDALGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE. LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.	LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 30 DÍAS HÁBILES. LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE Estrictamente A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.	GARANTÍA DE LOS BIENES ES DE 1 AÑO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2020

MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMÁTICOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

	JUAN ESCUTIA S/N, C.P. 43880, VILLA DE TEZONTEPEC, HGO. PLANTEL TULANCINGO UBICADO EN, CARR. TULANCINGO- ACATLÁN KM. 4.5 COL JALTEPEC C.P. 43700, TULANCINGO, HGO;				
ÁNGEL FUENTES RODRÍGUEZ	SEGÚN BASES DE INVITACIÓN Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	SEGÚN BASES DE INVITACIÓN Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	SEGÚN BASES DE INVITACIÓN Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	SEGÚN BASES DE INVITACIÓN Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	GARANTÍA DE LOS BIENES ES DE 1 AÑO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE
GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.	SEGÚN BASES DE INVITACIÓN Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	SEGÚN BASES DE INVITACIÓN Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	SEGÚN BASES DE INVITACIÓN Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	SEGÚN BASES DE INVITACIÓN Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	GARANTÍA DE LOS BIENES 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA O VICIOS OCULTOS
GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A DE C.V.	DIRECCION GENERAL CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCION LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MPIO. SAN AGUSTIN TLAXIACA HGO. C.P 42160. PLANTEL PACHUCA II	EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE. LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA	LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 30 DÍAS HÁBILES.	GARANTÍA DE LOS BIENES ES DE 1 AÑO PARA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2020

MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

<p>UBICADO EN AV. PRINCIPAL S/N FRACC. LOMAS NUEVA AIROSA PACHUCA, C.P. 42083; PLANTEL TIZAYUCA UBICADO, CALLE ORIENTE 3 SUR 2 LOTE 3 CIUDAD INDUSTRIAL TIZAYUCA HGO., C.P. 43800; PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC UBICADO EN AV. JUAN ESCUTIA S/N, C.P. 43880, VILLA DE TEZONTEPEC, HGO. PLANTEL TULANCINGO UBICADO EN, CARR. TULANCINGO-ACATLÁN KM. 4.5 COL JALTEPEC C.P. 43700, TULANCINGO, HGO;</p>	<p>ESTADO DE HIDALGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.</p>	<p>ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.</p>		
--	---	---	--	--

X

f
4

1
R



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2020

MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMÁTICOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina el siguiente:

RESULTADO

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
MICROVISA MG, S.A. DE C.V.	<p>Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.</p> <p>Cumple en 1 partida con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas que es la número 9.</p> <p>No cumple en 16 partidas que son las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 debido a que rebasa el techo presupuestal asignado a cada partida.</p>	Se acepta su proposición
ÁNGEL FUENTES RODRÍGUEZ	<p>Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.</p> <p>Cumple en 2 partidas con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas que son las número 1 y 4.</p> <p>No cumple en 15 partidas que son las siguientes: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 debido a que rebasa el techo presupuestal asignado a cada partida.</p>	Se acepta su proposición



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2020

MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

<p>GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.</p>	<p>Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.</p> <p>No Cumple con las condiciones económicas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.</p> <p>No cumple en 15 partidas que son las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17 debido a que rebasa el techo presupuestal asignado a cada partida.</p> <p>No cotizo en 2 partidas que son las siguientes: 6 y 16.</p>	<p>Se desecha su proposición</p>
<p>GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A DE C.V.</p>	<p>Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.</p> <p>Cumple en 1 partida con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas que es la número 4.</p> <p>No cumple en 16 partidas que son las siguientes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 debido a que rebasa el techo presupuestal asignado a cada partida.</p>	<p>Se desecha su proposición</p>



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2020

MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMÁTICOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del Licitante MICROVISA MG, S.A. DE C.V., por un monto de \$5,964.67 (Cinco mil novecientos sesenta y cuatro pesos 67/100 M.N) importe total que incluye I.V.A. SE CONSIDERA SOLVENTE, de un total de 1 partida, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas por esta convocante.

2.- Que la proposición del Licitante ANGEL FUENTES RODRIGUEZ, por un monto de \$6,482.08 (Seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N) importe total que incluye I.V.A. SE CONSIDERA SOLVENTE, de un total de 2 partidas, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACION

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se les adjudica el contrato a los Licitantes:

1.- MICROVISA MG, S.A. DE C.V., para surtir 1 partida la número 9, por un monto de \$5,964.67 (Cinco mil novecientos sesenta y cuatro pesos 67/100 M.N) importe total que incluye I.V.A; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

2.- ANGEL FUENTES RODRIGUEZ, para surtir 2 partidas las número 1 y 4, por un monto de \$6,482.08 (Seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N), importe total que incluye I.V.A; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2020

MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMÁTICOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, se declaran desiertas, toda vez de que las mismas no cumplen las condiciones económicas ya que rebasan el techo financiero, motivo por el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 63 de su reglamento, se asignaran por medio de adjudicación directa.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 24 de noviembre, en punto de las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado o fianza por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los 3 días hábiles siguientes a partir de la firma del mismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:35 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2020

MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMÁTICOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	C.P. Jesús Vite Reséndiz	
Vocal Suplente	L.C. Nitzia Romero Perez Dirección de Formación Técnica y Capacitación del CONALEP Hidalgo.	
Vocal	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo.	
Vocal Suplente	Ing. Camilo Cesar Soto Hernández Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Jurídico de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en CONALEP Hidalgo	
Área requirente	L.A. Jorge Chiapa Bazán Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	